



**A LA SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DISTRITO: A. BROWN  
CONVOCATORIA A CARGOS JERÁRQUICOS TRANSITORIOS – E.E.S.T. 4**

A los efectos de garantizar la cobertura de cargos jerárquicos transitorios pertenecientes a la Dirección de Educación Técnica, se convoca a Pruebas de Selección para la cobertura transitoria, con carácter provisional, del cargo de **Director/a de la EEST N° 4**.

En este marco, y conforme a lo establecido en la Comunicación N° 21/2025 de la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, relativa a la asignación de funciones transitorias para cargos directivos de las instituciones que conforman las Unidades Integrales de la ETP (UI-ETP), la valoración de los perfiles se realizará de manera singular, considerando la responsabilidad que implica la conducción institucional en estos espacios.

En tal sentido, se ponderarán especialmente la capacidad de los/as aspirantes para promover la articulación y el trabajo colaborativo entre las instituciones que integran la Unidad Integral —EEST N° 4, CFP N° 403 e ISFT N° 232—, fortaleciendo el conjunto a partir de la sinergia institucional e impulsando el desarrollo del potencial de cada uno de sus integrantes.

Para la cobertura se procederá conforme a lo prescripto en el Art °75 del Estatuto del Docente y su Reglamentación, y lo establecido en la Resolución 824/05, a los fines de contar con los recursos humanos necesarios para la asignación de funciones transitorias con carácter provisional o suplente y la conformación de un listado con los merituados de acuerdo a la Resolución 2767/22.

En primera instancia a docentes Titulares que cumplan con los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo, en el orden establecido en el inciso A1 (Del Establecimiento), según lo pautado en el Artículo 75° inciso 6.4.3 del Estatuto del Docente, los Acuerdos Paritarios de Junio y octubre de 2009 y la Resolución N° 824/05. **En caso que no se presentarán aspirantes del inciso A1 o que quedará vacante, se seguirá tal como lo pauta el Artículo 75**, de la siguiente forma:

La selección se realizará teniendo en cuenta el siguiente orden de prioridad:

**A – Docentes titulares que cumplan con los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo.**

A<sub>3</sub> – Docentes de distritos limítrofes

**B – Docentes titulares, que no cumplan con los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo**

A1 – Docentes del establecimiento

A2 – Docentes del distrito

A3 – Docentes de distritos limítrofe

**C – Personal docente Provisional, en el orden establecido en A1 A2 A3.**

Corresponde señalar que, en relación a la **Antigüedad exigida para el cargo**, el Artículo 82° del Estatuto del Docente establece los requisitos específicos de **antigüedad docente de Gestión Pública** mínima con carácter titular, provisional y/o suplente de la Provincia de Buenos Aires en los Cargos que se consignan:

Artículo 11, inc. a Ítem X, al XII: 7 años - cargo de DIRECTOR  
Normativa que convoca:

**Cargos a cubrir:**

<b>Dirección Docente</b>	<b>Establecimiento</b>	<b>Cargos</b>	<b>Situación de Revista</b>	<b>Motivo / Causal</b>
DIRECCIÓN EDUCACION TECNICO PROFESIONAL	E.E.S.T. 4 A. BROWN REGIÓN 5	<b>DIRECTOR</b>	PROVISIONAL	VACANTE

**MIEMBROS:**

**INSPECTOR TITULAR:** Profesora, VERÓNICA RODRIGUES DO SERRO-IE –Región 5

**INSPECTOR SUPLENTE:** Profesora, SILVIA AMARILLO. IE- ETP Región 5 **DIRECTOR**

**TITULAR:** SANDRO AMIEL , EEST 5, A. DIRECTOR -REGIÓN 2

**DIRECTOR SUPLENTE:** ROMINA VILLALBA , EEST 2 DIRECTOR- REGION 5 **EL**

**PRESENTE CRONOGRAMA ES TENTATIVO Y SUJETO A MODIFICACIONES.**

**CRONOGRAMA DE ACCIONES DIRECTOR – DET**

<b>FECHA</b>	<b>ACCIONES</b>
<b>06/5/26 al 12/05/26</b> <b>(5 días hábiles)</b>	Difusión y notificación a través de la Secretaría de Asuntos Docentes
<b>13/5/26 al 15/5/26</b> <b>(3 días hábiles)</b>	Inscripción a través del siguiente formulario <a href="#">FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN</a>

<b>18/5/26 al 20/5/26 (3 días hábiles)</b>	Confección y remisión de nóminas de inscriptos a la Comisión Evaluadora por parte de la Secretaría de Asuntos Docentes: a) inscriptos en condiciones de aspirar b) inscriptos que no reúnen condiciones
<b>21/5/26 al 27/5/26 (3 días hábiles)</b>	Control de Nóminas por la Comisión Evaluadora. Rectificaciones si correspondiere Remisión de listados a la Secretaría de Asuntos Docentes
<b>28/5/26 al 01/6/26 (3 días hábiles)</b>	Exhibición y notificación en la Secretaría de Asuntos Docentes de las nóminas de inscriptas/os que poseen los requisitos para aspirar y de aquellas/os que no los reúnen
<b>A partir del 2/6/26</b>	Prueba de Selección Lugar EEST 1 AB-Arias 799 – Longchamps . Horario: 10:00 hs

Secretaria de Comisión: Lucia Stiehler

Sede administrativa: Sede de Inspección – Dorrego 45- Jose Mármol

1. Sede virtual

[pruebastecnicaregion5@gmail.com](mailto:pruebastecnicaregion5@gmail.com)

Inscripción: Se solicita utilizar el ANEXO

DISPO-2026-13-GDEBA-DPETPDGCY

Temario y Bibliografía

Para cargo de Director Se deberá considerar el temario y la bibliografía que consta en el Anexo 3 de la Disposición DISPC-2026-13-GDEBA-DPETPDGCY

Marcos normativos de la Dirección de Educación Técnico Profesional

- RESOC-2022-1889- Red de unidades integrales-. NORMATIVA Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional | abc ANEXO I marco regulatorio. ANEXO 2- Creación Unidades Integrales de la Modalidad de Educación Técnico Profesional
- Las unidades integrales de la educación técnico profesional en la provincia de buenos aires. Unidades Integrales de la Educación Técnico Profesional | abc
- Resolución 305-16 ANEXO I UNIDADES INTEGRALES DE LA ETP NORMATIVA Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional | abc
- Arqueología de las Unidades Integrales  
<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2025-05/Arqueolog%C3%ADa%20de%20las%20Unidades%20Integrales.pdf>
- f ● Líneas estratégicas de gestión Líneas estratégicas de gestión | abc ● Documentos Técnico Profesional | abc
- LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE GESTIÓN Dirección Provincial de ETP | abc
- Resolución-1331-2022.
- Agencia de Acreditación de Competencias Laborales | abc
- Manual de Procedimientos para la Acreditación de Saberes Socio-laborales
- CFAP | abc

*Antonio*  
Prof. Silvio A. Amadio  
maestro licenciado en música  
registro